

2022 - Gestión Integral de Riesgos

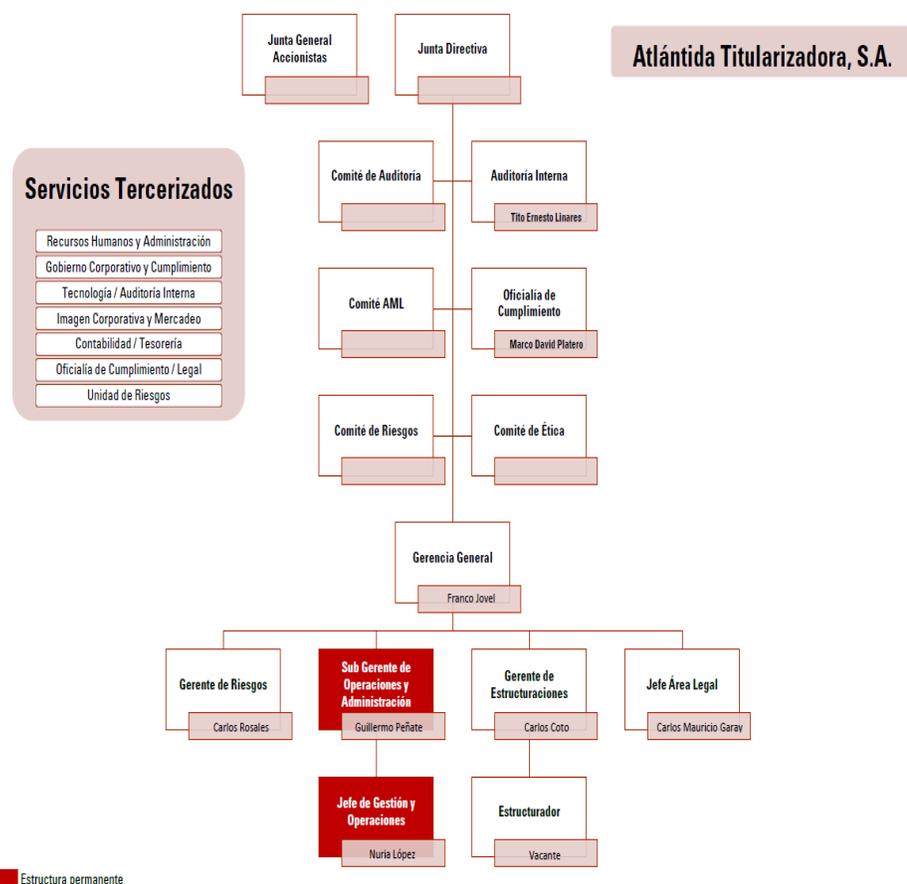
Atlántida Titularizadora, S.A. de C.V., Administradora de Fondos de Titularización, es una empresa subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A, que a la vez es subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A y forma parte del Conglomerado Financiero Atlántida, grupo con amplia experiencia en el área financiera. Atlántida Titularizadora inició operaciones en 2021, y desde el inicio sentó las bases de un sistema de Gestión Integral de Riesgos para aportar al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y generar valor al negocio.

El Conglomerado Financiero Atlántida, está conformado de la siguiente manera:



La Administradora de Fondos de Titularización mantiene una estructura organizativa orientada a la Gestión Integral de Riesgos, ya que cuenta con una Unidad de Riesgos que se desempeña de manera independiente de las unidades de negocio y operativas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades. De igual forma se cuenta con un Comité de Riesgos como responsable de validar las metodologías para el proceso integral de la gestión de riesgos y de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos que la entidad asume; su evolución y sus efectos en los niveles patrimoniales.

La estructura organizacional de la sociedad para el período 2022 es el siguiente:



Principales Riesgos Asumidos y Metodologías de Gestión

En conformidad con la adecuada Gestión Integral de Riesgos, se identifican, asumen y gestionan los siguientes riesgos para Atlántida Titularizadora y los fondos que administra:

- **Riesgo de Crédito:** Es la posible pérdida de un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a los emisores con los que se relaciona o bien por un deterioro de la calificación crediticia del emisor o título valor.
- **Riesgo de Contraparte:** Es la posibilidad de pérdida que se puede producir debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales, asumidas por una parte para la liquidación de una operación debido a situaciones de liquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.
- **Riesgo de Liquidez:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas. La gestión de este riesgo, según Art. 22 de las NRP-11 aplicará únicamente para la administración de los fondos de terceros que realice la sociedad.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de pérdida producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones de la entidad o los fondos que administra.
- **Riesgo de Custodia:** Es el riesgo que afecta a los valores mantenidos en custodia debido a la insolvencia, negligencia, fraude, administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio.
- **Riesgo Operacional:** Es la probabilidad de incurrir en una pérdida debido a fallas en los procesos, personas, sistemas de información o a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye la gestión de la seguridad de la información, la continuidad del negocio y el riesgo legal
- **Riesgo Legal:** Se define como la posibilidad de pérdida económica por el incumplimiento de disposiciones legales aplicables, por emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, por multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la institución lleva a cabo, entre otros.
- **Continuidad del Negocio:** Proceso que busca identificar amenazas potenciales a una entidad y el impacto que podrían causar a las operaciones del negocio, en caso de materializarse. Actualmente, la Sociedad Titularizadora se encuentra siguiendo un Plan de Adecuación para cumplir con todas las disposiciones de las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24), aprobadas el 14/04/2020
- **Seguridad de la Información:** La seguridad de la información se caracteriza por la búsqueda de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Actualmente, la Sociedad Titularizadora se encuentra siguiendo un Plan de Adecuación

para cumplir con todas las disposiciones de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), aprobadas el 14/04/2020.

- **Riesgo Reputacional:** Se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción de la entidad por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y la sociedad en general.

Entre otros riesgos a los cuales se le darán seguimiento son los siguientes:

- **Riesgos de Titularización de Bienes Inmuebles de Proyectos de Construcción**
 - Riesgo de siniestro
 - Riesgos asociados al financiamiento del proyecto
 - Riesgos de fallas de construcción y asociados a los tiempos establecidos o cronogramas para el desarrollo del proyecto
 - Riesgo en la estimación o contracción en la demanda
 - Riesgos asociados al incremento de costos en el desarrollo del proyecto
 - Riesgos asociados a las incompatibilidades de las especificaciones técnicas establecidas en el estudio de factibilidad o en los planos, en el desarrollo del proyecto
 - Riesgos legales derivados del incumplimiento de los contratos realizados con terceros para el desarrollo del proyecto
- **Riesgos de Titularizaciones de Bienes Inmuebles Existentes o Construidos**
 - Riesgo de Precio
 - Riesgo de contraparte en la adquisición y venta de inmuebles
 - Riesgo por deterioro y adecuación de inmuebles
 - Riesgo de siniestro
 - Riesgo de desocupación

Políticas

El Manual de Administración de Riesgo Integral y las diferentes políticas de riesgos están debidamente alineadas a los principios, objetivos, estrategia y apetito de riesgo de Atlántida Titularizadora S.A Administradora de Fondos de Titularización. Estos documentos fueron revisados por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para el comienzo de operaciones de la sociedad. El contenido de las políticas se modifica, con la aprobación de la Junta Directiva, dependiendo del contexto de la organización y en el entorno en el que opera la misma; para ello se realizan las debidas evaluaciones y actualizaciones anuales de las mismas.